



Ministerio de  
**Cultura y Deportes**



Miguel Ángel  
**Asturias**  
2024-2025  
AÑO CONMEMORATIVO

7

Guatemala, 12 de mayo de 2025  
Oficio No. 116-2025/EIP/DGDR/msbl

Arquitecto  
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría  
Director  
Unidad de Administración Financiera –UDAF-  
Ministerio de Cultura y Deportes



Estimado Arquitecto Cifuentes:

Atentamente me dirijo a usted en atención y seguimiento a lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” del Congreso de la República de Guatemala; por lo que se remite la información correspondiente al mes de **abril del 2025**, literal e) “todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios”.

Así mismo, se adjunta copia del Oficio DF-SC-DGDR-524-2025/nab, de fecha 09 de mayo del año en curso suscrito por el Lic. Héctor Alfredo Cruz Guillén, Jefe Financiero del Departamento Financiero de Administración y Finanzas de la Dirección General del Deporte y la Recreación donde hace constar la entrega de la información solicitada, y por los motivos que expone adjunta el informe de avance Físico y Financiero correspondiente al mes de **abril del 2025**, con copia de oficio OE-DE-110-2025 de fecha 06 de mayo 2025 suscrito por MSc. Marina Peláez Reyes, Directora Ejecutiva Olimpiadas Especiales Guatemala.

*Con esta acción se estará dando cumplimiento al principio de máxima publicidad y transparencia, establecido en el artículo 3, Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Congreso de la República de Guatemala.*

*Ley del Organismo Judicial, Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 3.- Primacía de la ley. Contra la Observancia de la ley no puede alegarse ignorancia, desuso, costumbre o práctica en contrario.*

Por lo anteriormente expuesto se traslada de manera física y digital en formato PDF, a los correos [javasquezj@mcd.gob.gt](mailto:javasquezj@mcd.gob.gt); [mslopeza@mcd.gob.gt](mailto:mslopeza@mcd.gob.gt). Para su debida publicación en el Portal Electrónico del Ministerio de Cultura y Deportes.

Agradezco la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

María Sara Barrientos López  
Enlace Titular de la Unidad de Información Pública  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Doctor Francisco Aguilar Chang  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Anexos: diligencia en 7 folios  
c.c. Archivo



Ministerio de  
**Cultura y Deportes**



Guatemala, 9 de mayo 2025  
**OFICIO DF-SC-DGDR-524-2025/nab**

**Magister**

Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

VENTANILLA ÚNICA  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

**RECIBIDO**  
Nº. De Gestión: 2025-326  
Mesa: 1210-  
Firma: [Signature]

Magister Heredia:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores cotidianas, en seguimiento al OFICIO OE-DE-110-2025, de fecha 06 de mayo de 2025, nos permitimos trasladar el INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO, correspondientes al mes de **ABRIL 2025**, derivado de la Cooperación financiera entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales.

A continuación, se detalla el contenido de este:

- I. Datos Generales de la entidad receptora de subsidios o subvenciones.
- II. Información de avance físico y financiero anual.
- III. Información de avance físico y financiero mensual.
- IV. Población beneficiada (2).
- V. Personal contratado con recursos del subsidio o subvención.
- VI. Resumen de gastos efectuados con el subsidio o subvención.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

[Signature]  
Lic. Hector Alfredo Cruz Guillén  
Jefe Financiero  
Departamento Financiero de  
Administración y Finanzas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN  
**RECIBIDO**  
12 MAY 2025  
HORA: 11:59 FIRMA: [Signature]



Guatemala, 06 de mayo del año 2025  
OE-DE-110-2025

Licenciado  
Luis Alberto Monzón García  
Director Administrativo Financiero  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Presente



Estimado Licenciado Monzón:

Le saludamos cordialmente deseando que todas sus actividades sean realizadas con éxito. Por este medio se envía el INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO, correspondientes al mes de **ABRIL 2025**, con información de cooperación financiera suscrita entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales. A continuación, se detalla el contenido de este:

- I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES.
- II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL.
- III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL.
- IV. POBLACIÓN BENEFICIADA
- V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.
- VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.

Agradeciendo desde ya su fina atención a la presente,

Atentamente,

  
MSc. Marina Peláez Reyes  
Directora Ejecutiva  
Olimpiadas Especiales Guatemala  
Tel: 25087315



**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

MARINA PELAEZ

Informe correspondiente al mes de:

ABRIL

Fecha de actualización:

5/5/2025

**I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES**

1. Nombre o razón social	ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE OLIMPIADAS ESPECIALES
2. Código de entidad receptora	460
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	6028985
4. Domicilio fiscal	10 CALLE 2-28 ZONA 9, 3ER. NIVEL, EDIFICIO DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO
5. Página de Internet y Números telefónicos	<a href="http://www.olimpiadasespeciales.org.gt/">http://www.olimpiadasespeciales.org.gt/</a> - 2361 7916
6. Nombre del representante legal	JORGE BYRON DE LEÓN ANDRADE
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestar servicios y programas de deporte en forma gratuita para personas con Discapacidad Intelectual
10. Indicadores y resultados	INFORME DE AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
12. Monto anual en Q.	Q. 3,000,000.00

**II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Desarrollo y Expansión del Deporte en los Entrenamientos de las Disciplinas Ofrecidas.	Servicios	2000	658	32,90	600000,00			0,00	
2	Desarrollo de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales.	Servicios	250	7	2,80	600000,00			0,00	
3	Desarrollo del Programa de Atletas Jóvenes y Atletas Líderes.	Servicios	200	178	89,00	600000,00			0,00	
4	Seguimiento a reinscripciones e inscripciones con nuestra actual población proyectada.	Persona	7000	132	1,89	600000,00			0,00	
5	Desarrollo de Capacitaciones, Foros, Talleres, Terapias Individuales y Atención a Familias.	Servicios	440	109	24,77	600000,00			0,00	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Desarrollo y Expansión del Deporte en los 15 Entrenamientos Ofrecidos	Servicios	Financiero												
			Físico	108	78	233	239								
2	Desarrollo de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales	Servicios	Financiero												
			Físico	0	0	0	7								
3	Desarrollo del Programa de Atletas Jóvenes y Atletas Líderes	Servicios	Financiero												
			Físico	0	47	63	68								
4	Seguimiento a Inscripciones y Reinscripciones Nuevas en Todo el País	Persona	Financiero												
			Físico	0	109	3	20								
5	Desarrollo de Capacitaciones, Foros, Talleres, Terapias Individuales y Atención a Familias	Servicios	Financiero												
			Físico	24	21	45	19								

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Guatemala	Guatemala	478	187	75	27	647	261	90	31	
Chimaltenango	San Andres Itzapa	0	7	5	0	0	4	1	0	
Quetzaltenango	Quetzaltenango	31	35	14	4	15	19	16	1	
Sacatepequez	Antigua Guatemala	60	24	36	4	75	0	12	4	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

2/2

W

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	PRESTACIONES LABORALES	Q0,00	
2	UNIFORMES	Q0,00	
3	COMBUSTIBLE Y TRANSPORTES	Q0,00	
4	LOGISTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES	Q0,00	
5	SALARIOS Y HONORARIOS	Q0,00	
6	GASTOS COMUNES DE OFICINA	Q0,00	
7	ALIMENTACION E HIDRATACIÓN	Q0,00	
8	LOGISTICA DEPORTIVA	Q0,00	
9	BOLETOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Q0,00	
10	HOSPEDAJE	Q0,00	
11	MOBILIARIO Y EQUIPO	Q0,00	
12	PARQUEOS Y PEAJE	Q0,00	
13	IMAGEN Y PUBLICIDAD	Q0,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>Q0,00</b>	<b>Q0,00</b>

OBSERVACIONES: TODOS LOS DATOS DEL AREA FINANCIERA SE PRESENTAN A CERO YA QUE NO SE HA FIRMADO CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, POR TAL MOTIVO NO SE HA DEFINIDO EL GASTO EN CADA META Y RUBRO ASIGNADO. ESTOS MISMOS SE PRESENTARAN EN LOS INFORMES SIGUIENTES CUANDO SE RECIBA EL DESEMBOLSO DE PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.  
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Transparencia Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Autorizado por:

  
 Marina Pelaez  
 Directora Ejecutiva



0/1 2

